

## “Queremos el pan y las rosas”

Esta frase “queremos el pan y las rosas” fue escrita en una pancarta en el marco de una fortísima huelga textil llevada a cabo por mujeres trabajadoras en la ciudad de Lawrence, Massachussets (USA), en 1912. Desde 1908, estas mujeres reclamaban tener una jornada inferior a doce horas, cobrar los mismos salarios que sus compañeros de fábrica, y trabajar en unas condiciones más humanas. Un grupo inició una marcha pacífica al grito de pan y rosas, mientras otras se encerraron, también pacíficamente, en una nave. El dueño de la fábrica decidió prenderle fuego y asesinar así a estas mujeres. Todas murieron. El pan simbolizaba el sueldo y las rosas la calidad en el trabajo.

La rosa es símbolo de la gratuidad, del cuidado y de la calidez del corazón en la dura lucha por la justicia y la emancipación humana. Al pan deben acompañarle las rosas para que no se endurezca y se seque, convirtiéndose en mendrugo. El pan evoca el trabajo y el esfuerzo, mientras la rosa puede evocar el cuidado y la gratuidad. Como en las bienaventuranzas de Mateo, la misericordia ocupa el centro acompañando al “hambre y sed de justicia”, para que ésta no se vuelva violenta y hasta turbia de corazón.

Como hemos visto las primeras obreras que abrieron el camino a la igualdad y el reconocimiento de los derechos de la mujer no se contentan con indicar la justicia material, expresada en el salario o el límite horario, sino que también pedían las rosas, unas relaciones más humanas y justas, una sociedad más amable y decente, un reconocimiento del valor de lo inmaterial.

La “justicia del pan” tiene que ver con la redistribución de los bienes económicos y la igualdad de derechos sociales. Pero desde la teoría política y desde el trabajo con mujeres que sufren dominación y exclusión social, hemos descubierto que la justicia también tiene otras dimensiones: el reconocimiento, la participación en la toma de decisiones que afectan a la propia vida, la autonomía y la creatividad, que son imprescindibles para una vida digna y plena.

La “justicia de las rosas” alude al cuidado y a la gratuidad, la abundancia del corazón y la posibilidad de gozar de las bellezas de la vida. Tenemos que trabajar por la justicia integral. En el libro *“queremos el pan y las rosas”* Lucía Ramón<sup>1</sup> explica que El “hambre y sed de Justicia de las Bienaventuranzas de Jesús de Nazaret no se agotan en la subsistencia material, sino que debe ser interpretada también como el hambre de una vida liberada e íntegra, libre de cualquier forma de dominación, liberada para amar, gozar y crear más vida”.

---

<sup>1</sup> Libro “Queremos el pan y las rosas”. Lucía Ramón. Ediciones HOAC. En el que se basa esta reflexión

Por tanto, es necesaria una espiritualidad en la que la contemplación y el gozo de vivir son inseparables de la compasión activa y el trabajo por la justicia. Una espiritualidad encarnada y de ojos abiertos que encuentra a Dios en el centro de la vida, en la lucha cotidiana por la dignidad de todos y todas, en la acción ecológica por la supervivencia de la Creación. El compromiso para la emancipación de las mujeres que sufren dominación y exclusión debe estar en el centro de una espiritualidad evangélica.

Por ello, el cristianismo nos aporta un profundo sentido de la justicia y de la dignidad de la mujer y el inmenso caudal de creatividad y energía ética y espiritual que proporciona una experiencia religiosa auténtica. ..el cristianismo nos recuerda que las raíces de la verdadera libertad están en la libertad interior, en el saberse bendecida, en el amor a una misma que se traduce en la compasión por todo lo viviente. Hay una libertad íntima y radical que nace de la vivencia del Evangelio y que ha alimentado la lucha de muchas cristianas por sus derechos y libertades a lo largo de la historia y lo siguen haciendo hoy.

Así, las mujeres bíblicas son para las mujeres compañeras de camino, referencia y símbolo de nuestra vocación profética. La mirada compasiva de las mujeres del Éxodo nos enseña la sensibilidad por la vida y la ética del cuidado. Como Débora, Julda y María de Nazaret, hemos de amar la Palabra, escucharla, acogerla, hacerla nuestra.<sup>2</sup>

Dios solo estará con nosotros si practicamos la justicia y luchamos contra el empobrecimiento y la explotación. El amor por las personas marginadas, oprimidas y abatidas es el signo distintivo de los verdaderos creyentes:” *Quien no practica la justicia, o sea, quien no ama a su hermano, no es de Dios*” (1 Juan 3,10). Sin esa opción radical es imposible una verdadera intimidad con Dios y una existencia plena, luminosa, que de gloria a Dios y honre su nombre.

Porque ¿cómo podemos celebrar al Dios de la vida sin la denuncia Profética de la injusticia y sin compromiso social político para combatir la pobreza, discriminación, la explotación en el trabajo y la precariedad laboral? Dios llama a las mujeres y a los hombres a poner todos sus talentos al servicio del proyecto de Dios de construir la comunidad humana sobre las bases de la justicia y la paz, con la fuerza del Espíritu Santo que ha sido derramado generosamente en nuestros corazones. Los cristianos y cristianas del siglo XXI tenemos que cultivar una intensa espiritualidad en nuestro compromiso para que otro mundo sea posible.



Sevilla, 8 de marzo de 2017

***Delegación de Pastoral Obrera.***

---

<sup>2</sup> Pag 205 y siguientes libro “queremos el pan y las rosas”